

RESOLUCIÓN No. 4151.0.21.4590 de 2016

( Febrero 19 )

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2016.”

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto de delegación No.411.0.20.0015 de Enero 13 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura y Valorización, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto extraordinario 0203 de 2001 “por medio el cual se compilan el Acuerdo 70 de 2000, el Acuerdo 01 de 1996 y las demás disposiciones que lo hayan modificado, adicionado o aclarado, que conforman la estructura orgánica y funcional del Municipio de Santiago de Cali.” (Art. 213) tiene entre sus responsabilidades la de “Diseñar y construir de manera exclusiva las obras civiles del Municipio, independiente de las dependencias en donde se genere el proyecto.

Que es necesario contar con un instrumento que facilite la elaboración de análisis de precios unitarios para calcular el presupuesto de las respectivas contrataciones y los posibles costos asociados al mismo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Adoptar a partir de la fecha los Precios Unitarios como referencia en los trámites precontractuales de las licitaciones, selección abreviada y contratación por mínima cuantía de las diferentes obras y servicios que adelante la Secretaría de Infraestructura y Valorización para la vigencia fiscal 2016, en la zona urbana y rural, según lo establecido en la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes así:





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y VALORIZACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016

( Febrero 19 )

Item	Descripción / Actividad	Unidad	Costo Directo 2016
	VIAS		
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
9	LOCALIZACION Y REPLANTEO AREA A REPARAR.	M2	784
9A	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ( VIAS URBANAS)	ML	2955
9B	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VIAS RURALES)	ML	2091
10	DEMOLICION CARPETA ASFALTICA A MAQUINA HASTA 5" DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	11,024
11	DEMOLICION LOSA EN CONCRETO SIMPLE A MAQUINA HASTA 20 CMS DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	24,397
12	DEMOLICION DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE A MAQUINA HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	8,433
13	DEMOLICION DE SARDINEL TRAPEZOIDAL. INCLUYE RETIRO.	ML	5,722
14	DEMOLICION DE CUNETAS EN CONCRETO SIMPLE A MAQUINA HASTA 10 CMS DE ESPESOR. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	8,435
15	DEMOLICION DE CABEZAL Y/O CAJA COLECTORA DE ALCANTARILLAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO DE SOBANTES.	M3	106,103
16	DEMOLICION DE CAJA DOMICILIAR (0.7X0.7X1.2) INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	34,342
17	CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS.	ML	9,589
18	CORTE DE CARPETA EN CONCRETO ASFALTICO CON DISCO HASTA 12.5 CMS.	ML	5,470
19	FRESADO DE CONCRETO ASFALTICO.	M3	45,819
	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
20	EXCAVACION DE TIERRA A MANO HASTA 80 CMS DE PROFUNDIDAD.	M3	15,346
21	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO.	M3	5,387
22	EXCAVACION Y RETIRO DE SALDOS A MAQUINA HASTA 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD.	M3	22,174
23	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON. INCLUYE ATRAQUES Y ANILLADA EN CONCRETO DE 1500 PSI.	M3	79,280
24	RETIRO MATERIAL DE EXCAVACION A MAQUINA.	M3	19,124
25	RETIRO SALDOS DE EXCAVACION A MANO	M3	25,965
	RELLENOS Y BASES		
26	ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M2	2,498



RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016

( Febrero 19 )

Item	Descripción / Actividad	Unidad	Costo Directo 2016
27	ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACION.	M2	2,732
28	ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE AREA DE ANDÉN.	M2	2,096
29	RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO.	ML	4,571
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO.	M3	8,722
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	41,447
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VIAS.	M3	44,570
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ESTRUCTURAS.	M3	39,136
34	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M.OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M3	85,285
35	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACION.	M3	82,983
36	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M3	94,009
37	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACION.	M3	90,385
37A1	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA BEE1	M3	143,958
37A2	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA BEE 2	M3	155,186
37A3	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA BEE 3	M3	147,110
37A4	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	M3	592
37A5	ESTABILIZACIÓN SUELO – CEMENTO RELACIÓN 1:8	M3	51,168
	PAVIMENTO ASFÁLTICO		
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION A MANO OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M2	1,886
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION A MAQUINA OBRAS DE PAVIMENTACION.	M2	1,684
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASFALTO SOLIDO CALIDAD 190 GRADOS F. PARA JUNTAS DE DILATACION.	ML	2,363
41	SELLADO DE FISURAS MENORES A 10 mm EN ASFALTO SOLIDO. INCLUYE LIMPIEZA.	ML	2,715
42	SELLADO DE FISURAS MAYORES A 10 mm EN ASFALTO SÓLIDO. INCLUYE LIMPIEZA.	ML	3,283



RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016

( Febrero 19 )

Item	Descripción / Actividad	Unidad	Costo Directo 2016
43	SELLADO DE FISURAS CON POLIFLEX O SIMILAR INCLUYE EQUIPO DE RUTIADO Y LIMPIEZA.	ML	7,207
44	RIEGO DE LIGA PARA BORDES.	ML	1,227
45	RIEGO DE LIGA PARA AREAS.	M2	1,955
46	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA A MAQUINA, MENOR O IGUAL A 3". INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	452,014
47	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	471,262
48	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFÁLTICA A MANO PARA BACHEO. INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	496,428
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION TIPO GEOMALLA.	M2	11,108
	CONCRETOS		
50	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-36 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	480,666
51	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-38 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	494,684
52	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-40 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	514,324
53	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-42 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	527,097
54	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-45 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	560,384
55	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-36 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	590,879
56	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-38 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	609,362
57	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-40 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	633,603



RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016

( Febrero 19 )

Item	Descripción / Actividad	Unidad	Costo Directo 2016
58	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-42 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	650,182
59	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO MR-45 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	664,188
60	CONSTRUCCION LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-36. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	436,329
61	CONSTRUCCION LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-38. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	473,059
62	CONSTRUCCION LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-40. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	506,197
63	CONSTRUCCION LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-36 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	452,133
64	CONSTRUCCION LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-38 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	488,863
65	CONSTRUCCION LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-40 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	521,898
66	CONSTRUCCION SARDINEL RECTANGULAR EN CONCRETO SIMPLE (15X15CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL Y REFUERZO.	ML	19,326
67	CONSTRUCCION SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=40CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	42,715
68	CONSTRUCCION DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	45,783
69	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGUN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	581,751
70	CONSTRUCCION DE MURO EN CONCRETO CICLOPEO (60% CONCRETO DE 3000 PSI Y 40% PIEDRA DE RIO). INCLUYE FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	400,462
71	REVESTIMIENTO EN CONCRETO DE F'C=1500 PSI PARA MURO EN GAVION Y E=5CMS.	M2	24,785



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y VALORIZACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016  
( Febrero 19 )

Item	Descripción / Actividad	Unidad	Costo Directo 2016
72	CONSTRUCCION DE SOLADO EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	30,363
73	NIVELACION SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU, ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	107,333
	PUNTES		
74	REFUERZO EN HIERRO DE 60000 PSI.	KG	3,446
75	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS.	KG	4,008
76	ESTRUCTURA METALICA EN ACERO ESTRUCTURAL (SEGUN DISEÑO SIV). INCLUYE FABRICACION, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL.	KG	8,695
77	BARANDA METALICA EN TUBERIA GALVANIZADA DE 2" PARA PUENTES PEATONALES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE FABRICACION, MONTAJE, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL.	ML	125,953
78	BARANDA METALICA EN TUBERIA GALVANIZADA DE 4" PARA PUENTES VEHICULARES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE FABRICACION, MONTAJE, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL.	ML	318,820
79	PINTURA EN ESMALTE PARA BARANDAS TUBULARES DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES. INCLUYE ANTICORROSIVO.	ML	12,524
80	PINTURA EN ESMALTE PARA PUENTES PEATONALES EN ESTRUCTURA METALICA (SEGÚN DISEÑO SIV).	ML	53,609
81	PINTURA EN GRIS BASALTO EN MUROS DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES. INCLUYE LIMPIEZA.	M2	8,894
	OBRAS SECTOR RURAL		
82	CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-38 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTA.	M3	484,717
83	CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-38. INCLUYE ANTISOL Y JUNTA.	M3	468,737
84	CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-40 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTA.	M3	518,512
85	CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-40. INCLUYE ANTISOL Y JUNTA.	M3	502,543
86	CONSTRUCCION DE GRADA ANDEN EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	478,788
87	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS.	M3	442,364



RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016

( Febrero 19 )

Item	Descripción / Actividad	Unidad	Costo Directo 2016
88	CONSTRUCCION DE VIGUETA DE AMARRE EN CONCRETO DE F'C=3500 PSI DE 15X15 CMS. INCLUYE SUMINISTRO DE CONCRETO SIMPLE, FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	ML	18,587
89	CONSTRUCCION DE CARCAMO EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMAleta, CURADO CON ANTISOL Y REJILLA EN CONCRETO.	M3	523,433
90	CONSTRUCCION DE CABEZAL EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	485,224
91	CONSTRUCCION DE DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CICLOPEO CON 60% CONCRETO F'C=3000 PSI Y 40% DE PIEDRA DE RIO O CANTO RODADO. INCLUYE FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	377,179
92	CONSTRUCCION DE GAVIONES CON PIEDRA DE RIO O CANTO RODADO EN MALLA CALIBRE 12.	M3	139,988
93	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	60,898
94	ROCERIA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	67
95	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS. INCLUYE ENCOLE, DESCOLE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M3	39,724
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO EN CONCRETO SIMPLE, UNION DE CAUCHO PARA ALCANTARILLA.	ML	201,869
97	SUMINISTRO INSTALACION DE TUBERIA DE 36" DE DIAMETRO EN CONCRETO SIMPLE, UNION DE CAUCHO PARA ALCANTARILLA.	ML	424,753
	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400.	M2	7,116
99	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 3000.	M2	6,997
	TRANSPORTE		
100	TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACION PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	1,299,808
101	ACARREO DE MATERIAL PETREO SECTOR RURAL.	M3/KM	1,371
102	ACARREO DE MATERIAL PETREO SECTOR LADERA (CON PENDIENTES MAYORES AL 7%).	M3/KM	2,031
103	TRANSPORTE DE EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA MENOR A 50 KM SECTOR RURAL.	TN/KM	914
104	NIVELACION CAMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU, ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	171,564



RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016

( Febrero 19 )

Artículo Segundo: Los Precios Unitarios fueron ajustados teniendo en cuenta los índices de Costos de Construcción Pesada del año 2015 en Colombia.

Artículo Tercero: Todos los Precios Unitarios se presentan como costos directos y para efectos presupuestales se determinan los costos indirectos de Administración (23.5%) y Utilidad (8%) para un total de 31.5%.

Artículo Cuarto: Los precios unitarios descritos serán la base para la ejecución de las obras de reparación, ampliación, mantenimiento y construcción de la malla vial del Municipio de Santiago de Cali, las cuales deberán cumplir en los materiales y en las especificaciones técnicas con las normas del Instituto Nacional de Vías "INVIAS".

Artículo Quinto: Para los ítems no relacionados en esta resolución se dará aplicación a lo establecido en las Resoluciones de precios vigentes para el año 2016 de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca; en materia de redes secas y /o húmedas en la de las Empresas Municipales de Cali (Emcali) y cuando se trate de obras civiles en la infraestructura de tránsito en lo que haya dispuesto la Resolución de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Santiago de Cali. También se tendrá en cuenta las especificaciones técnicas que contenga cada uno de los actos administrativos que los contengan.

Artículo Sexto: Cuando se presenten ítems no previstos contractualmente y los mismos estén contemplados en la presente resolución se procederá para el cálculo del AU así: a) Si el A.U del contratista es inferior al 31.5%, el precio final no podrá exceder el costo directo de la resolución más el A.U del contratista. b) Si el A.U del contratista es superior al 31.5%, el precio final no podrá exceder el costo directo de la resolución más el 31.5%.

Parágrafo: Cuando los ítems no estén incluidos en esta resolución y tampoco lo estén en las resoluciones VIGENTES (2016) de precios de la Gobernación del Valle del Cauca, Empresas Municipales de Cali (EMCALI) y de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Santiago de Cali, el contratista presentará el respectivo análisis de precios ante la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, para su análisis y posterior aprobación si es

dx



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y VALORIZACIÓN

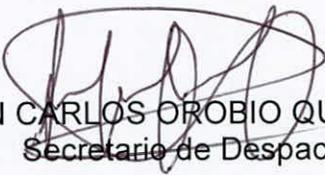
RESOLUCIÓN No. 4151.0.21. 4590 de 2016  
( Febrero 19 )

el caso.

- Artículo Séptimo: Cuando se trate de obras de Infraestructura Vial que los particulares estén obligados a construir en cumplimiento de cesiones obligatorias, para efecto de establecer el valor a pagar al Municipio de Santiago de Cali por la interventoría, se procederá así: Al costo directo de la obra aumentado en un 12% se le aplicará el 4% y cuando se trate de Vivienda de Interés Social se aplicará el 2% para definir la suma a pagar.
- Artículo Octavo: Los Precios Unitarios para la ejecución de obras civiles de Infraestructura Arquitectónicas se regirán por los costos directos, así como las especificaciones técnicas establecidas en la Resolución de Precios de la Gobernación del Valle del Cauca que tengan para la presente vigencia.
- Artículo Noveno: La presente resolución será objeto de modificación o actualización de precios en las actividades o ítems que no se encuentren contemplados y sea necesario incluirlos en las diferentes áreas de las obras civiles o aquellos que estando incluidos, sufran modificaciones sustanciales en el mercado.
- Artículo Décimo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las anteriores.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los *Diecinueve (19)* días del mes de Febrero de dos mil dieciseis (2016).

  
JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES  
Secretario de Despacho

Aprobó: Sr. Octavio Ramírez Cuartas - Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial   
Revisó: Dra. Diana Holguín - Asesora. Ing. Fabián Andrés Ruiz Solarte. - Asesor   
Proyectó: Ing. Diva Belinda Cruz Lasso. Ing. Apoyo a la Gestión